

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14460** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 452.05/11, referente al concursado Transportes Inter-Ejido, S.L., con CIF B-04233102, se ha dictado en fecha 21/03/13 auto en el que consta:
2. Se aprueba el Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal, siendo concursada Transportes Inter-Ejido, S.L., al cual deberán atenderse las operaciones de liquidación de la masa activa.
3. Cada tres meses la administración concursal presentará al Juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones.

Almería, 26 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130018253-1